

Pase Hardy  
29.01.14



SERVIU REGION DE LOS LAGOS  
Delegación Provincial de Osorno  
Asesoría Jurídica  
Int. 9/24-01-2014



MUNICIPALIDAD DE OSORNO  
CORRESPONDENCIA RECIBIDA  
29 ENE. 2014  
DIR. ASESORIA JURIDICA

1. MUNICIPALIDAD OSORNO  
OFICINA DE PARTES  
FECHA DE RECEPCION 3800  
FOLIO 28 ENE 2014  
INGRESADO  
REBAJADO 1019  
FOTOCOPIADO

ORD. 65

ANT. TRANSFERENCIA GRATUITA.

MAT. ENVIA FOTOCOPIAS DE: DOMINIO VIGENTE, CERTIFICADO DE DEUDA Y DE HIPOTECAS Y GRAVAMENES DE INMUEBLE QUE INDICA.

OSORNO, 27 ENE. 2014  
DE MARIA CECILIA UBILLA PEREZ  
DELEGADA PROVINCIAL SERVIU OSORNO  
A SEÑOR JEFE ASESORIA JURIDICA  
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO

D195  
28/1/14

Por este intermedio, me permito enviar a Usted, fotocopias de los siguientes documentos, relativos al inmueble ubicado en esta ciudad, comuna y provincia de Osorno, calle Guillermo Schencke N° 930, de la población García Hurtado de Mendoza, sector I, cuyo destino es equipamiento y que fue transferido gratuitamente por este SERVIU a esa Entidad Edilicia, según contrato privado autorizado y protocolizado, con fecha 8 de agosto del año 2013, bajo el N° 3.089-2013, aclarado por contrato privado autorizado y protocolizado, con fecha 7 de Enero del año 2014, bajo el N° 36-2014, ambos Notaría Dolmestch Urra de Osorno, encontrándose el dominio inscrito a favor de la Ilustre Municipalidad de Osorno a Fs. 291 vta. N° 274 del Registro de Propiedad del año 2014 a cargo del señor Conservador de Bienes Raíces de Osorno

- 1.- Certificado de Hipotecas y Gravámenes
- 2.- Dominio Vigente
- 3.- Certificado de Deuda Rol 255-958-021 de la comuna de Osorno

Lo anterior, para actualizar el catastro de los inmuebles propiedad de ese Municipio.

Sin otro particular, le saluda atentamente,



CECILIA UBILLA PEREZ  
ABOGADA  
DELEGADA PROVINCIAL SERVIU OSORNO



- 1. DESTINATARIO
- 2. ASESORIA JURIDICA
- 3. OFICINA DE PARTES

**CERTIFICO:** Que la **ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO** es dueña de un retazo de terreno ubicado en esta ciudad, comuna y provincia de Osorno, calle Guillermo Schencke N° 930, de la Población García Hurtado de Mendoza, sector I, cuyo destino es equipamiento, individualizado en el plano archivado en el anexo del Registro de Propiedad del año 2014, bajo el N° 263, inscrito a su nombre a fs. 291 vta. N° 274 del Registro de Propiedad del año 2014.

**CERTIFICADO DE HIPOTECAS Y GRAVAMENES**

Revisados los índices del **Registro de Hipotecas y Gravámenes** durante treinta años hasta esta fecha; **Certifico:** que la propiedad individualizada precedentemente **no** registra inscripciones.

**CERTIFICADO DE INTERDICCIONES Y PROHIBICIONES**

Revisados, igualmente, durante treinta años los índices del **Registro de Interdicciones y Prohibiciones**; **Certifico:** que la referida propiedad **no** registra inscripciones.

**NOTA:** Se deja constancia que con anterioridad a los treinta años existen dos inscripciones vigentes: Uno) **SERVIDUMBRES**, a fs. 185 N° 169 del Registro de Hipotecas y Gravámenes de 1957; y Dos) **SERVIDUMBRES**, a fs. 91 vta. N° 72 del Registro de Hipotecas y Gravámenes de 1960.

GMS

OSORNO, 21 DE ENERO DEL AÑO 2014.

